

# Póliza de Garantía Ford 2024





## **MiFord.mx**

Es justo lo que necesitas para consentir a tu auto y mantenerlo como nuevo. Regístrate y comienza a disfrutar todos los beneficios que tenemos para ti.



## Gracias por formar parte de la gran familia Ford.

Lo más importante de un vehículo Ford es quien lo maneja; por eso, hacemos todo lo necesario para entregarle lo mejor en tecnología y seguridad, garantizando que podrá disfrutar un auto de la mejor calidad, respaldado por más de 100 años de experiencia que tiene la Marca.

Pensando en Usted, ponemos a su disposición toda la red de Distribuidores Autorizados Ford, con más de 100 puntos de servicio y personal experto listo para asesorarle cuando lo necesite. Además, estamos a su disposición para resolver sus dudas y solicitudes de servicio vía telefónica y sin ningún costo a través de nuestro Centro de Relación con Clientes.

Ford Motor Company, S.A. de C.V.

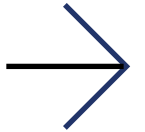




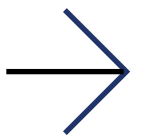
# Índice



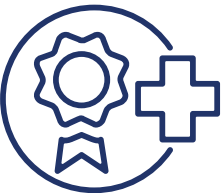
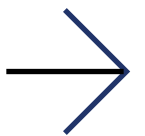
Introducción



Términos y Condiciones  
de la Garantía



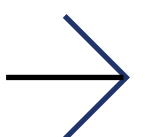
Cobertura de la Garantía



Ford Protect



Asistencia Ford 24 Horas

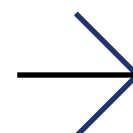




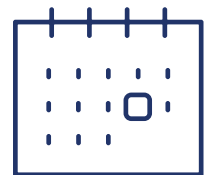
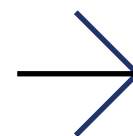
# Índice



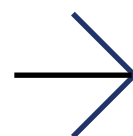
Partes Originales Ford



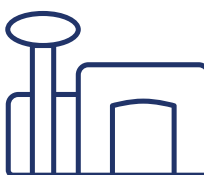
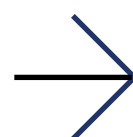
Servicio Ford



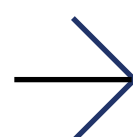
Revisiones Periódicas  
por los Propietarios



Programa  
de Mantenimiento



Directorio de Distribuidores  
Autorizados Ford





# Introducción

El vehículo descrito en su factura (en adelante el “Vehículo Certificado”) será cubierto por la presente Póliza. **POR FAVOR ASEGÚRESE DE CONSULTAR SU PÓLIZA DE GARANTÍA PREVIO A CONDUCIR SU VEHÍCULO Y SOLICITE A SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FORD, QUE ACTUALICE SU HISTORIAL DE MANTENIMIENTO EN LÍNEA, SIEMPRE QUE LOS VISITE.**

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la **Póliza de Garantía**, así podrá obtener un mayor conocimiento de su vehículo nuevo Ford, para lograr una mayor satisfacción. La Póliza detalla las coberturas, la aplicación de la garantía y especifica los rangos de kilometraje y tiempo en que deberán efectuarse los servicios que requiere su vehículo. Esto le permitirá conservar la garantía y mantener su vehículo en óptimas condiciones durante su vida útil.

El Manual del Propietario de su vehículo nuevo Ford, le ayudará a conocer mejor al mismo, brindándole información sobre los controles y el equipo instalado. Además, le proporcionará consejos en relación con la economía de combustible, entre otros detalles y algunas especificaciones sobre el cuidado general de su vehículo. **EL USO DEL VEHÍCULO DEBERÁ**



HACERSE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DEL PROPIETARIO PARA CONSERVAR LA GARANTÍA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE PÓLIZA.

Si tiene alguna duda o preocupación sobre su vehículo Ford, es necesario que tenga a la mano el número de identificación de su vehículo (NIV) y realice los siguientes pasos:

1. Contacte a su Distribuidor Autorizado Ford, pues es el único que tiene la experiencia y conocimientos suficientes para resolverla, y cuenta con el respaldo de Ford Motor Company, S.A. de C.V.
2. Si su duda o pregunta no pudo ser resuelta por su Distribuidor Autorizado Ford, o necesita más información, por favor contacte al Centro de Relación con Clientes de cualquiera de las siguientes formas:





## CENTRO DE RELACIÓN CON CLIENTES

Vía telefónica al  
800 719 8466  
ó 55 5899 7594

De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas  
y los sábados de 9:00 a 14:00 horas, en el  
horario de la zona centro de la República  
Mexicana.

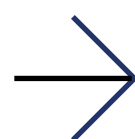
Vía correo electrónico a la dirección:  
[atnclien@ford.com](mailto:atnclien@ford.com)



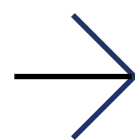


# Términos y condiciones de la Garantía

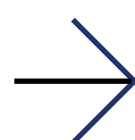
¿Qué es la Garantía?



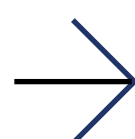
¿Cómo se hace efectiva la Garantía?



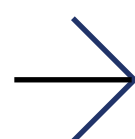
Automóvil objeto de la Garantía



Garantía complementaria fuera de México



Propiedad de las piezas o componentes





# Términos y condiciones de la Garantía

## ¿QUÉ ES LA GARANTÍA?

Ford Motor Company, S.A. de C.V., a través de su Red de Distribuidores Autorizados Ford, garantiza, en los términos y condiciones establecidos en la presente Póliza, los vehículos nuevos Ford, que hayan sido comercializados por los Distribuidores Autorizados Ford en la República Mexicana, contra defectos de mano de obra, materiales y/o componentes, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme al manual del propietario y dentro de los límites y especificaciones de cobertura que se señalan en esta Póliza.





## ¿CÓMO SE HACE EFECTIVA LA GARANTÍA?

La garantía será efectiva única y exclusivamente ante cualquier Distribuidor Autorizado Ford, localizado dentro de la República Mexicana, el cual reparará, reemplazará y/o ajustará según sea apropiado, toda pieza y/o componente<sup>1</sup> con falla de origen que sea parte del vehículo nuevo Ford. Dicha reparación, reemplazo y/o ajuste se realizará en el taller del Distribuidor Autorizado Ford, sin cargo alguno para el Cliente<sup>2</sup>.

El alcance de la presente garantía, sólo cubre las partes y/o fallas expresamente indicadas y hasta los límites señalados en la presente Póliza de garantía.

<sup>1</sup> Entre aquellas comprendidas en el apartado de Cobertura de Partes y/o Componentes especificados de la presente Póliza.

<sup>2</sup> De conformidad con los términos, condiciones y exclusiones de la Cobertura General de partes de este documento. En el caso de baterías convencionales, la cobertura de Garantía es proporcional al tiempo de uso de la pieza, y el Cliente pagará la diferencia.





## AUTOMÓVIL OBJETO DE LA GARANTÍA

El vehículo certificado Ford, podrá recibir la protección y respaldo de la garantía Ford, y deberá cumplir con las especificaciones y/o requisitos que se señalan en la presente Póliza de Garantía. Es **condición indispensable** realizar el registro del propietario en el sitio [ford.mx/propietarios/beneficios/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/) dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales, a la adquisición del vehículo nuevo Ford, y así asegurarse de que la información del registro sea correcta y de que los servicios de mantenimiento se realicen de acuerdo con los tiempos y/o kilometrajes indicados en la Póliza, se encuentren efectivamente reflejados en el sitio. [ford.mx/propietarios/historial-servicio/](https://ford.mx/propietarios/historial-servicio/)

La garantía otorgada al comprador original del vehículo, es transferible a los propietarios subsecuentes, dentro del periodo de tiempo y kilometraje establecidos en la garantía. Para que la garantía y su transferencia a compradores sucesivos tenga validez, es condición indispensable realizar el registro de propietario en el sitio [ford.mx](https://ford.mx) dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales a la adquisición del vehículo Ford y así mantener la información actualizada.





## GARANTÍA COMPLEMENTARIA FUERA DE MÉXICO

En el caso de que el propietario del vehículo certificado Ford viaje fuera de México y, el vehículo presentara alguna falla o avería en cualquiera de los componentes que expresamente ampara la presente Póliza, se otorgará la garantía al vehículo certificado si el modelo y versión, es objeto de servicio y/o reparable en un Distribuidor Autorizado Ford en el país al que viaja.

Si la reparación se realiza en ejecución de la garantía, pero el propietario tuviera que hacer algún pago al Distribuidor Autorizado Ford, el propietario podrá en un período no mayor a 90 días naturales a partir de la reparación efectuada, solicitar a cualquier Distribuidor Autorizado Ford de la República Mexicana, el reembolso de la cantidad pagada, contra la presentación de la factura que acredite el costo de la reparación en ejecución de la garantía. El plazo que toma el reembolso al Cliente puede variar de Distribuidor a Distribuidor, en función del análisis de la garantía ejecutada. **No se considerará el reembolso si el vehículo certificado Ford, no regresa a México.**



En el caso que se compre un vehículo nuevo Ford, en un Distribuidor Autorizado Ford y, por lo tanto, se registre y opere en México y, en consecuencia, el propietario del vehículo certificado Ford, se mude permanentemente fuera de Mexico, será necesario que:

Se comuniquen con su Centro de Relaciones con el Cliente (CRC) de Ford local, para obtener más información. Si el modelo y/o versión de su vehículo es objeto de servicio y/o reparable por un Distribuidor Autorizado Ford, en el país de destino, seguirá teniendo una cobertura de garantía, que puede ser inferior o igual a la cobertura del país original (México).

Si el modelo y/o versión del vehículo certificado Ford, no es objeto de servicio y/o reparable por un Distribuidor Autorizado Ford en el país de destino, no se otorgará la garantía.

Debe comunicarse con el departamento de aduanas del país de destino antes de mudarse. Las normas de importación de vehículos varían considerablemente de un país a otro. Las reparaciones debidas al uso de combustibles y/o lubricantes inadecuados o sucios, homologaciones o diferencias de mercado, no están cubiertas por la garantía.





## NOTAS

- Los vehículos enviados fuera de México para uso comercial y/o personal, que no se reubiquen junto con el propietario del vehículo o que se haya trasladado el vehículo, con el único fin de revenderlo en un país extranjero, no serán elegibles para ninguna cobertura de garantía.
- La cobertura de la garantía, no se aplica si se compra un vehículo nuevo a un Distribuidor Autorizado Ford en México y el vehículo no estuvo registrado/ licenciado/titulado y operado en México por el propietario del vehículo.
- La cobertura de la garantía en el país destino, queda a discreción exclusiva de Ford México.

## PROPIEDAD DE LAS PIEZAS O COMPONENTES

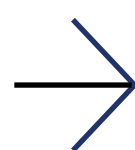
En caso de reemplazo de piezas o componentes en ejecución de la presente garantía (y/o sus extensiones, de ser aplicable), éstos pasarán a ser propiedad de Ford Motor Company, S.A. de C.V.



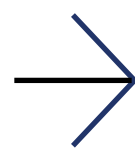


# Cobertura de la Garantía

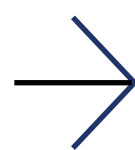
Cobertura limitada  
del vehículo nuevo Ford



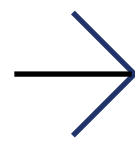
Cobertura de partes y/o  
componentes específicos



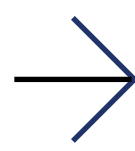
Cobertura de partes, piezas  
o componentes reemplazados  
o reparados por garantía



Exclusiones  
de la Garantía



Causas por las cuales se perderá  
de forma definitiva la Garantía





# Cobertura de la Garantía

## COBERTURA LIMITADA DEL VEHÍCULO NUEVO FORD

### Duración:

La cobertura de la presente garantía tendrá una vigencia de 3 años ó 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Sólo para las unidades Transit Diesel 2.0 L tracción trasera, la cobertura de la garantía tendrá una vigencia de 3 años ó 200,000 Km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

### Límites:

Al realizar reparaciones a su vehículo Ford, en ejecución de la presente garantía, el Distribuidor Autorizado Ford correspondiente, utilizará partes, piezas o componentes Ford o Motorcraft, manufacturadas o remanufacturadas u otras partes que sean autorizadas por Ford. Por lo anterior, el propietario acepta y autoriza a





Ford y a los Distribuidores Autorizados Ford, a utilizar para las reparaciones amparadas por esta Póliza, partes, piezas o componentes remanufacturados, a juicio de aquéllos. Excepcionalmente, y salvo casos previamente autorizados por escrito por Ford, se podrán efectuar reparaciones en otras instalaciones que no sean las de un Distribuidor Autorizado Ford.

## COBERTURA DE PARTES Y/O COMPONENTES ESPECÍFICOS

### A. Ruidos y rechinos

Duración:

Tendrá una vigencia de 90 días ó 6,500 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente cuando los ruidos y rechinos sean originados por fallas de origen de los componentes del vehículo nuevo Ford.

LOS RUIDOS Y RECHINIDOS OCASIONADOS POR EL USO NORMAL NO ESTÁN CUBIERTOS POR ESTA GARANTÍA.



## B. Ventanillas Laterales, parabrisas y medallón

### Duración

- Sistemas de elevación de cristales: 36 meses ó 60,000 km.
- Parabrisas, medallón y ventanillas: 12 meses ó 20,000 km por distorsión visual, cabello de ángel o burbuja.
- Parabrisas y medallón: 12 meses ó 20,000 km por fisuras por concentración de esfuerzos.

### Límites:

Los daños ocasionados por terceros, impactos, rayaduras, melladuras, pulidas, vandalismos, compuestos químicos, aplicación de película antiasalto y efectos ambientales. NO están cubiertos por esta garantía.

## C. Llantas

La garantía referente a llantas, será otorgada directamente por el Fabricante de las mismas, por lo que el Cliente deberá llevar su(s) llanta(s) al Centro de Servicio autorizado del Fabricante, dentro de los términos y condiciones que apliquen.



## D. Baterías

### 1. Batería convencional (de plomo)

Duración:

Tendrá una vigencia de 3 años ó 60,000 km, lo que ocurra primero. En caso de reemplazo de la batería, a partir del segundo año de la fecha de facturación de su vehículo Ford, el cliente recibirá un cargo de acuerdo a la siguiente tabla, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Periodo de servicio del vehículo	El Cliente paga
1er. año	0%
2do. año	25%
3er. año	75%

### 2. Batería AGM (Absorbent Glass Mat) y Litio de 12V

Duración:

Tendrán una vigencia de 3 años ó 60,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford.



### 3. Batería de Litio (vehículos híbridos y eléctricos)

#### Duración:

La batería de alto voltaje y algunos otros componentes, tienen una cobertura de 8 años / 160,000 km, lo que ocurra primero. Los componentes cubiertos son:

#### Para vehículos eléctricos:

- Batería de alto voltaje.
- Transmisión variable continua controlada electrónicamente (eCVT).
- Convertidor CC/CC 201.

#### Para vehículos híbridos:

- Conector de batería de alto voltaje.
- Ensamblaje del ventilador del paquete de baterías.
- Sonda de termistor.
- Módulo de sensor de batería híbrida (HBPSM).
- Módulo de control de energía de la batería (BECM).

#### Límites:

Para todas las baterías, se otorgará la garantía cuando la falla sea originada por defectos de fabricación.



Cobertura de capacidad de carga de la batería de alto voltaje:

Ford Motor Company garantiza la batería de alto voltaje, contra pérdida de capacidad de carga por un periodo de 8 años / 160,000 Km, lo que ocurra primero, cuando la batería retenga menos del 70% de capacidad de carga.

## **E. Focos interiores y exteriores**

Duración:

Tendrá una vigencia de 90 días ó 6,500 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará contra fallas de origen.



## **F. Para motor diesel 6.7 L**

### **Duración:**

Tendrá una vigencia de 4 años ó 100,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford. No incluye el motor de arranque.

### **Límites:**

Se otorgará contra fallas de origen en materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme a la presente Póliza y al Manual del Propietario.

## **G. Balatas**

### **Duración:**

Tendrá una vigencia de 12 meses ó 20,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

### **Límites:**

Se otorgará únicamente para corregir fallas de origen.



## H. Discos de embrague

### Duración:

Para vehículos con transmisión manual tendrá una vigencia de 90 días ó 6,500 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

### Límites:

Se otorgará únicamente para corregir fallas de origen.

## I. Corrosión

### Duración:

Para daños con perforación de la carrocería, la cobertura tendrá una vigencia de 5 años sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford. Corrosión se entenderá como la perforación de la lámina de adentro hacia afuera. No se incluye la oxidación de los componentes cubiertos.

### Límites:

Cualquier perforación por corrosión en el vehículo Ford, que no sea consecuencia de algún defecto del



material y/o mano de obra, bajo condiciones de uso y servicios normales conforme al Manual del Propietario. Las piezas, partes o componentes cubiertos por la garantía contra Corrosión, serán exclusivamente:

- Cofre
- Puertas
- Salpicadera
- Tapa de cajuela
- Tolvas
- Parrillas
- Molduras
- Biseles
- Manijas
- Bisagras
- Defensas
- Láminas metálicas de la carrocería

**ESTA GARANTÍA NO CUBRE PIEZAS Y/O COMPONENTES DAÑADOS POR LA EXPOSICIÓN A SUBSTANCIAS QUÍMICAS QUE PROVOQUEN O ACELEREN LA CORROSIÓN, NI AQUELLAS QUE ESTÉN GOLPEADAS, RASPADAS, RAYADAS O PERFORADAS, GOLPES DE PIEDRAS, SAVIA DE ÁRBOLES, EXCRETA DE AVE, CENIZAS VOLCÁNICAS, GRANIZO, CONDICIONES EXTREMAS DEL MEDIO AMBIENTE, INUNDACIONES, (ENTIÉNDASE POR INUNDACIONES CUANDO EL NIVEL DE AGUA ENTRA AL SISTEMA DE ESCAPE Y EMISIONES, A ALGÚN COMPONENTE DEL TREN MOTRIZ Y/O AL INTERIOR DEL VEHÍCULO) O PARTES Y/O COMPONENTES QUE HAYAN SIDO REEMPLAZADOS O REPARADOS CON ANTERIORIDAD.**



Si los paneles de aluminio de la carrocería presentan corrosión o daños por oxidación, y el daño no es el resultado de algún uso anormal y/o condiciones ambientales extremas, las reparaciones por daños de corrosión quedan cubiertas para todos los vehículos (camiones ligeros con carrocería de aluminio) Ford por un período de kilometraje ilimitado durante 5 años de servicio, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

## J. Sistemas de seguridad

Duración:

Tendrá una vigencia de 5 años u 80,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación, de su vehículo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará contra fallas de origen en materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme al Manual del Propietario y son exclusivamente:



- Cinturones de seguridad
- Hebilla del Cinturón de seguridad
- Módulo de bolsas de aire
- Sensores de bolsas de aire
- Bolsas de aire
- Sistema de luces de advertencia
- Claxon

## **K. Alineación y balanceo de ruedas**

**Duración:**

Tendrá una vigencia de 6 meses ó 10,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

**Límites:**

Se otorgará únicamente para corregir fallas de origen.

## **COBERTURA DE PARTES, PIEZAS O COMPONENTES REEMPLAZADOS O REPARADOS POR GARANTÍA**

**Duración:**

La cobertura de partes, piezas o componentes reemplazados o reparados por concepto de garantía, tendrá una vigencia de 1 año ó 20,000 km, lo que



ocurra primero, a partir de la fecha de reparación y/o facturación de la parte, pieza o componente por el Distribuidor Autorizado Ford, sin perjuicio de la duración de la garantía aplicable conforme a la presente Póliza.

Límites:

Se otorgará contra defectos de fabricación y/o mano de obra.





## COBERTURA DE LA GARANTÍA (TIEMPO / DISTANCIA)

Cobertura de la garantía por tiempo (meses) y distancia recorrida (km).

Garantía	36 meses / 60,000 km
Batería de litio de alto voltaje	8 años / 160,000 km
Sistemas de seguridad	60 meses / 80,000 km
Corrosión	60 meses / Sin límite de km
Garantía Transit Diesel 2.0L Tracción Trasera	36 meses / 200,000 km

Esta tabla muestra la información general de plazos de cobertura aplicables.





## EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

### Piezas, partes y componentes que no están cubiertos por la garantía

El reemplazo o reparación de las piezas, componentes y/o partes identificadas en el presente apartado de exclusiones de la garantía, correrá por cuenta y a cargo del propietario del vehículo nuevo Ford.

- A.** Los gastos por Servicio de Mantenimiento señalados en esta Póliza, así como la reparación o reemplazo de las piezas, partes o componentes que ello requiere y se consideran como servicio de mantenimiento debido al uso y/o desgaste normal como son, enunciativa y no limitativamente: limpiadores de parabrisas delanteros y traseros, bujías, bandas y mangueras del motor, pastas del sistema de embrague y frenos, cambios de aceite, lubricantes y otros fluidos, filtros de aceite y aire, rotación y alineación, lavado, engrasado y pulidas.
- B.** Aquellos daños o reparaciones ocasionados por: terceros, accidentes, fuego, vandalismo, robo, mal uso o abuso, fenómenos naturales (temblores, inundaciones, excreta de aves, ceniza volcánica) o por falta del adecuado y oportuno mantenimiento



o cualquier otro no imputable a Ford Motor Company, S.A. de C.V.

- C.** No se aplicará la garantía en ruidos y/o rechinos ocasionados por las características de uso y/o desgaste del vehículo Ford, así como aquellos que se deriven de un choque o accidente que haya sufrido el mismo.
- D.** Tampoco aplicará a los vehículos nuevos Ford, que se encuentren reconstruidos o cuya estructura haya sido modificada o alterada, sin respetar las especificaciones del Fabricante o hayan sido identificados como pérdida total por la compañía de seguros y/o Autoridades correspondientes, así como los vehículos Ford que hayan sido marcados como excluidos de garantía, por Ford Motor Company S.A. de C.V. por la razón que fuere.
- E.** Esta Póliza no cubre, ni cubrirá en ningún momento los gastos consecuenciales (indirectos) que hayan sido provocados por otras situaciones, que de forma enunciativa mas no limitativa, pueden ser: grúa de remolque, hoteles, transporte, llamadas telefónicas, alimentos, pérdidas, demoras, daños y perjuicios, etc.





## CAUSAS POR LAS CUALES SE PERDERÁ DE FORMA DEFINITIVA LA GARANTÍA

- A.** Cuando las piezas, partes, componentes, ensamblajes o mecanismos hayan sido afectados por mal uso, abuso, descuido, daños provocados por accidentes, participación en competencias automovilísticas, modificaciones a piezas o alteraciones a las especificaciones de fábrica de los componentes del vehículo Ford.
- B.** Cuando se haya realizado cualquier tipo de alteración al vehículo Ford, que no sea autorizada por escrito por Ford.
- C.** Cuando se conduzca por caminos inundados donde la altura del agua sobrepase el nivel medio de las ruedas y cause el ingreso de agua, lodo o arena a la cámara de combustión, motor, sistema de escape y emisiones, algún componente del tren motriz y/o al interior de vehículo.
- D.** El uso de combustibles, fluidos, lubricantes o químicos contaminados y/o no recomendados por el Manual del propietario.

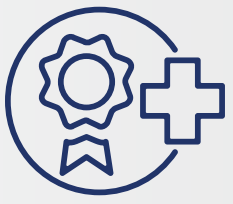


- E.** Cuando no se utilicen refacciones producidas, distribuidas o autorizadas por Ford Motor Company, S.A. de C.V. a través de sus Distribuidores Autorizados Ford.
- F.** La instalación **NO APROBADA** por escrito por Ford Motor Company, S.A. de C.V. de equipos y accesorios adicionales, no autorizados, que puedan afectar el funcionamiento y/o los subsistemas relacionados del vehículo Ford o alterar sus especificaciones de fábrica.
- G.** Cuando le hayan sido realizadas reparaciones o servicios por un tercero que no sea un Distribuidor Autorizado Ford.
- H.** Por no realizar en el tiempo y/o kilometraje indicado en la presente Póliza de garantía, los servicios de mantenimiento en los Distribuidores Autorizados Ford, dentro de la República Mexicana. **“NO EXCEDER EL RANGO DE TOLERANCIA DE +- 1,000km”.**
- I.** La desconexión del velocímetro anulará definitivamente la garantía del vehículo. En caso de desperfecto de éste dispositivo, el propietario deberá acudir de inmediato a un Distribuidor Autorizado



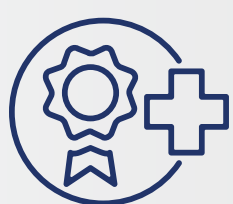
Ford en la República Mexicana, para que éste lo repare o en su caso, solicite un dispositivo nuevo a Ford Motor Company, S.A. de C.V. se le enviará el nuevo dispositivo al Distribuidor Autorizado Ford que lo solicitó, con el kilometraje real acumulado o en su defecto, se colocará una etiqueta con el kilometraje real acumulado.





# Ford Protect Extensión de Garantía





# Ford Protect Extensión de Garantía

## GARANTIZA TU TRANQUILIDAD

Existen imprevistos que pueden alterar tu presupuesto y tus planes.

La Extensión de Garantía Ford Protect te permite ampliar la duración de la garantía de fábrica de tu vehículo por los años y kilometraje que mejor se adapten a tus necesidades, evitando así gastos inesperados.

**No te preocupes, nosotros nos encargamos.**



**FORD PROTECT®**

Invertir en un plan Ford Protect brinda tranquilidad y protección.

Consulta los términos y condiciones de Ford Protect en la página de [ford.mx/propietarios/extension-garantia/](https://ford.mx/propietarios/extension-garantia/), así como nuestros planes y precios vigentes con tu Distribuidor Autorizado Ford.





# Asistencia Ford 24 Horas

**NOSOTROS CUIDAMOS DE TI Y DE TU FORD  
LAS 24 HRS DEL DÍA**

## **ALCANCE**

Los Servicios de Asistencia se proporcionarán las 24 horas y son completamente gratuitos para los vehículos Ford elegibles, por 3 años ó 60,000 km, a partir de la fecha de inicio de su garantía, los 365 días del año.

## **TELÉFONO PARA SOLICITAR ASISTENCIA 24 HRS**

**México**

**800 112 3673**

**AL LLAMAR TE RECOMENDAMOS  
TENER A LA MANO:**

**Línea, modelo, color, ubicación exacta, placas y  
número de NIV de tu vehículo Ford (17 dígitos).**





## ARRASTRE DE GRÚA

En caso de que el vehículo Ford no se pueda trasladar por su propio impulso (provocado por alguna avería o daño, que sea derivado de alguna falla de origen en materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicios normales), Usted podrá solicitar a Asistencia Ford 24 horas, el servicio de arrastre con plataforma hasta el Distribuidor Autorizado Ford, más cercano. En las ciudades donde existan 2 o más Distribuidores Autorizados Ford, el traslado podrá realizarse al que Usted prefiera. Servicio sin límite de eventos durante la vigencia de la Garantía.



## PASO DE CORRIENTE A LA BATERÍA



## ABASTECIMIENTO DE GASOLINA

Hasta 10 litros por evento sin costo, limitado a 2 eventos al año.



## APERTURA DE PUERTAS

En caso de olvido de las llaves en el interior del vehículo Ford, Usted podrá solicitar a Asistencia Ford 24 horas, un cerrajero para realizar la apertura del vehículo (no



incluye el costo de llaves de repuesto). En caso de requerirse herramientas especiales, aplicará el servicio de grúa al Distribuidor Autorizado Ford, más cercano.



## CAMBIO DE LLANTAS POR LA REFACCIÓN

En caso de no tener la refacción o tener más de 2 llantas ponchadas, Usted podrá solicitar el traslado de su vehículo Ford en grúa, al Distribuidor Autorizado Ford más cercano (No aplica para camiones).



## SERVICIO DE TAXI

En caso de avería y al momento de solicitar el servicio de remolque, podrá solicitar el servicio de taxi a su domicilio o lugar de destino dentro de su misma localidad.



## GRÚA POR AUTO REPARADO

Después de haber remolcado el vehículo Ford al Distribuidor Autorizado Ford más cercano, Asistencia 24 horas Ford, gestionará los servicios de una plataforma para regresar el vehículo reparado, desde el lugar de la reparación hasta el lugar de residencia



permanente del beneficiario, limitado a 2 eventos al año. Aplica a más de 80 km del lugar de residencia y hasta 500 km.



## TRANSPORTACIÓN POR REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL

Pondremos a su disposición un boleto de ida en clase económica, para recoger el vehículo reparado, limitado a 2 eventos al año. Aplica cuando el vehículo esté en un Distribuidor Autorizado Ford ubicado a más de 500 km del lugar de residencia del cliente.

## LA GARANTÍA DE ASISTENCIA FORD 24 HORAS NO CUBRE:

- a. Daños al vehículo no imputables a Ford.
- b. Partes o refacciones.
- c. Cuota por almacenamiento del vehículo Ford en talleres o estacionamientos.
- d. Cualquier tipo de reparación y mano de obra realizada en cualquier taller.



- e.** Partes o refacciones de cualquier tipo involucradas dentro del servicio de apertura de puertas del vehículo Ford.
- f.** Pago por servicios de honorarios de cualquier tipo o asistencia de cualquier otra persona ajena a la enviada al evento.
- g.** Los daños ocasionados en caso de inmovilización del vehículo Ford, derivado de un accidente automovilístico, entendido éste como cualquier acontecimiento que provoque daños físicos a ocupantes y/o al vehículo Ford, causado por la acción de una fuerza externa, fortuita y/o violenta.
- h.** Asistencia cuando el vehículo Ford, se encuentre inmovilizado debido a fenómenos de la naturaleza tales como inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas y tempestades ciclónicas o cualquier otro fenómeno natural que afecte el funcionamiento del vehículo Ford.
- i.** Asistencia en hechos derivados por actos de terrorismo, motín o tumulto popular, así como los de fuerzas armadas, fuerza o cuerpos de seguridad en tiempos de paz o cualquier acto que no sea imputable a Ford que impida la prestación oportuna del servicio.



- j. Cualquier otro gasto no expresamente incluido en los presentes términos y condiciones.

## **VEHÍCULOS NO ELEGIBLES**

Vehículos Ford sólo Chasis, vehículos incompletos o blindados que excedan 3.5 toneladas de peso bruto vehicular, vehículos Ford de uso comercial, traslados, servicio de transporte público o privado para pasajeros o mercancías (la carga de los vehículos queda excluida de esta cobertura), los de alquiler o renta, ambulancias o patrullas. Adicionalmente, todas aquellas unidades implicadas en colisiones o accidentes de tránsito.

## **REEMBOLSO**

Para solicitar el reembolso llame al  
**800 112 3673**

o consulta los pasos a seguir en  
[ford.mx/propietarios/beneficios/  
asistencia-24-horas/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/asistencia-24-horas/)

Términos, condiciones y exclusiones en  
[ford.mx/propietarios/beneficios/  
asistencia-24-horas/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/asistencia-24-horas/)

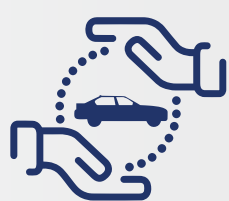


## ASISTENCIA 24 HORAS FORD

Consulta detalles en:

[ford.mx/propietarios/beneficios/  
asistencia-24-horas/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/asistencia-24-horas/)





# Partes originales Ford

Protege tu inversión con Partes Ford, Motorcraft® y Accesorios Ford diseñados especialmente para Tu vehículo.



## ¿Por qué usar Partes Ford?

Las Partes Ford tienen la misma calidad y durabilidad que las partes que fueron usadas en el ensamblaje de tu vehículo. Al usar Partes Ford podrás tener la misma experiencia de manejo que tenías cuando tu Ford era nuevo y resguardar la seguridad de los pasajeros.

## ¿Por qué usar Refacciones Motorcraft®?

La línea de Refacciones Motorcraft® cuenta con el respaldo de Ford Motor Company para usarse en Vehículos Ford y Lincoln que al cumplir con las especificaciones del equipo original, garantizan el óptimo desempeño de los vehículos, lo que puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento. Al usar Refacciones Motorcraft® puedes alargar la vida útil de tu Ford.

## ¿Por qué usar Accesorios Ford?

Cada Accesorio Ford está diseñado de manera óptima para tu vehículo, mejorando su apariencia y capacidades; además de ser los únicos accesorios que mantienen la garantía de fábrica del vehículo.





# Servicio Ford

Consulta detalles en:

[ford.mx/propietarios/beneficios/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/)



## PARA SERVICIO FORD, TÚ ERES PRIMERO

Deseamos brindarte la mejor experiencia en tu servicio, por eso nos adaptamos a lo que necesitas con los siguientes beneficios:



- **Citas en línea:** Agenda tus citas de servicio en [ford.mx/propietarios/beneficios/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/); selecciona el Distribuidor Autorizado Ford de tu preferencia, tipo de servicio que deseas realizar, asesor de servicio, fecha y hora.\*



- **Movilidad sin costo:** Elige una de nuestras alternativas para trasladarte del Distribuidor Ford a tu destino.\*\*



- **Menor tiempo de entrega:** Consulta los tiempos de entrega de los servicios de mantenimiento al momento de realizar tu cita en línea.

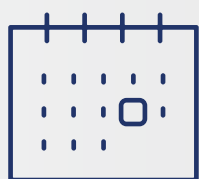
Además, te ofrecemos los siguientes valores agregados:

- Personal y técnicos certificados.
- Inspección de los puntos de seguridad.
- Equipos y herramientas especiales para el correcto diagnóstico y reparación.

\* Sujeto a disponibilidad de horarios y fechas del Distribuidor Autorizado Ford seleccionado.

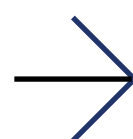
\*\* Consulta disponibilidad, términos y restricciones con el Distribuidor Autorizado Ford de tu elección.



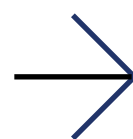


# Revisiones periódicas por los Propietarios

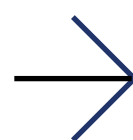
Revisión periódica por los propietarios

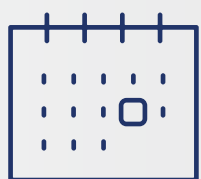


Revisión mensual para todos los vehículos Ford



Revisión cada seis meses para todos los vehículos Ford





## Revisiones periódicas por los Propietarios

Es responsabilidad del propietario del vehículo llevar a cabo dichas revisiones en los intervalos indicados para mantener un funcionamiento seguro y confiable de su vehículo Ford.

La información relativa al servicio y a las especificaciones de apoyo aparece en el Manual del Propietario de su vehículo Ford.

El propietario deberá mantener limpio su vehículo Ford, de acuerdo a las instrucciones descritas en el Manual del propietario.

Es responsabilidad del propietario proteger su vehículo Ford de condiciones climáticas extremas, que promuevan la corrosión.

Si transporta productos químicos, fertilizantes, sal u otras sustancias corrosivas, asegúrese de que dichos materiales se encuentren bien sellados y empaquetados, evitando cualquier derrame.





Las revisiones periódicas que se indican en este documento, no están cubiertas por la garantía, por lo que el costo de la mano de obra, refacciones y lubricantes serán con cargo al propietario.

## REVISIÓN MENSUAL PARA TODOS LOS VEHÍCULOS FORD

- Nivel de aceite del motor.
- Funcionamiento de todas las luces interiores y exteriores.
- Desgaste y presión de inflado adecuada para las llantas (incluyendo la llanta de refacción).
- Nivel de líquido lava parabrisas.
- Inspeccione los paneles de lámina metálica de la carrocería de su vehículo Ford, si detecta algún daño en la pintura o capa protectora, lleve cuanto antes su vehículo Ford a un Distribuidor Autorizado Ford.





## REVISIÓN CADA SEIS MESES PARA TODOS LOS VEHÍCULOS FORD

- Conexiones de la batería, límpielas si es necesario.
- Revise y limpie los orificios de drenaje de la carrocería y las puertas.
- Nivel de líquido del sistema de enfriamiento.
- Revise y lubrique las correderas superiores e inferiores de las puertas corredizas.
- Revise y lubrique todas las bisagras, cerrojos y chapas exteriores.
- Revise y lubrique hules de puertas y cajuela.
- Funcionamiento correcto del freno de estacionamiento / freno de mano.
- Funcionamiento adecuado de los cinturones de seguridad.
- Funcionamiento de las luces de emergencia (freno, ABS y bolsa de aire).



- Rociadores, funcionamiento del limpiaparabrisas, limpie todas las hojas del limpiaparabrisas.

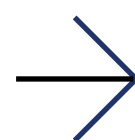
Si encuentra un funcionamiento incorrecto al realizar cualquiera de las revisiones enumeradas en el capítulo de revisiones periódicas por el propietario, acuda tan pronto cómo le sea posible a su Distribuidor Autorizado Ford.





# Programa de mantenimiento

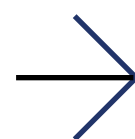
Programa de mantenimiento



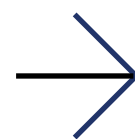
¿Qué programa de mantenimiento debo elegir?



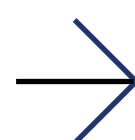
Programa de mantenimiento para condiciones de manejo severo



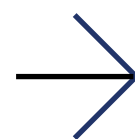
Mantenimiento del Eje Trasero



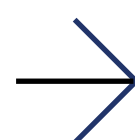
Mantenimiento programado uso normal (gasolina y diesel)



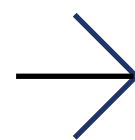
Inspección Multipuntos



Mantenimiento programado vehículos eléctricos



Inspección Multipuntos (eléctricos)





# Programa de mantenimiento

En Ford Motor Company, S.A. de C.V. hemos establecido intervalos de mantenimiento para su vehículo Ford, basándonos en las pruebas rigurosas de Ingeniería, que hemos conducido para tal efecto. Ford se apoya en estos resultados para determinar el kilometraje apropiado para el reemplazo de lubricantes y fluidos con el fin de proteger su vehículo Ford, al menor costo para Usted y hacer hincapié en que debe apegarse a la información de mantenimiento programado sin excepción.

Los lubricantes, líquidos y refacciones de servicio recomendados, cumplen con las especificaciones de Ford y están disponibles en su Distribuidor Autorizado Ford.

Los servicios de mantenimiento que se muestran en esta Póliza se consideran esenciales para el funcionamiento, seguridad y rendimiento adecuado de su vehículo Ford.

Es responsabilidad del propietario del vehículo que los servicios de mantenimiento se realicen en los



intervalos de kilometraje o tiempo especificado, lo que suceda primero (de acuerdo al tipo de vehículo, motor y condiciones de manejo) para efectos de mantener la garantía y asegurar un óptimo funcionamiento y máximo desempeño de su vehículo Ford. Se le recomienda conservar todos los comprobantes de los servicios de mantenimiento que le hayan sido realizados a su vehículo, por el Distribuidor Autorizado Ford de su elección.

Si tiene alguna pregunta sobre sus condiciones de manejo, requiere mayor información o desea conocer recomendaciones específicas, por favor consulte al Área de Servicio de su Distribuidor Autorizado Ford.





## ¿QUÉ PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEBO ELEGIR?

- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS GASOLINA Y ELÉCTRICO**

Este programa de mantenimiento se aplica para aquellos vehículos Ford, que son operados bajo condiciones típicas de manejo diario. La frecuencia de mantenimiento que se describe en este programa, representa lo que la inmensa mayoría de los vehículos Ford requerirán. En las siguientes secciones se enumeran las operaciones que deberán realizarse en el programa de mantenimiento para uso normal.

Hay algunas excepciones a este programa de mantenimiento para uso normal, específicos o aplicaciones especiales.

- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS DIESEL**

Este programa de mantenimiento se aplica para aquellos vehículos Ford Diesel, que son operados utilizando un combustible Diesel. La frecuencia de mantenimiento que se describe en este programa dependerá de las condiciones de operación (Normal, Severo o Extremo).





- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA MANEJO SEVERO (NO APLICA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS)**

Si Usted opera su vehículo Ford, principalmente en cualquiera de las “condiciones de manejo severo” más exigentes, necesitará llevar a cabo las operaciones de servicio de mantenimiento más frecuentemente, de acuerdo a las especificaciones.

En las siguientes secciones, se enumeran las operaciones que deberán realizarse en el programa de mantenimiento para uso severo. Consulte con su Distribuidor Autorizado Ford para que le informe si su vehículo requiere de este tipo de mantenimiento.

Hay algunas excepciones o aplicaciones especiales para este programa de mantenimiento.





## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA CONDICIONES DE MANEJO SEVERO

### VEHÍCULOS GASOLINA

Si Usted opera su vehículo primordialmente en algunas de las condiciones siguientes, necesitará llevar a cabo algún mantenimiento **extra** como se indica.

Si Usted opera su vehículo ocasionalmente bajo alguna de estas condiciones, no es necesario llevar a cabo el mantenimiento extraordinario.

#### SI ARRASTRA UN REMOLQUE O UTILIZA UN PORTAEQUIPAJE EN EL TECHO.

Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Inspeccione y lubrique las juntas universales. Rote las llantas\*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Vea los puntos especiales para mantenimiento del eje trasero\*\*.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.

\* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas sólo si se observa desgaste inusual.

\*\* [Consulta el detalle aquí](#)



## Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.

## Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4X4).
- Reemplace las bujías.

**MOTOR EN MARCHA MÍNIMA DURANTE PERIODOS PROLONGADOS DE MANEJO, VEHÍCULOS QUE OPEREN A BAJA VELOCIDAD EN LARGOS RECORRIDOS, COMO EN EL CASO DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN O REPARTO A DOMICILIO O MANEJO EN CONDICIONES DE TRÁFICO DENSO.** (Vehículos como pipas, mensajería, recolección de basura, con canastilla de elevación, taxis o patrullas).

## Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Inspeccione y lubrique las juntas universales.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.
- Rote las llantas\*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.

\* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.



## Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.

## Cada 100,000 km

Cambie las bujías.

**MANEJO EN CONDICIONES DE POLVO TALES COMO CAMINOS SIN PAVIMENTAR O TERRACERÍA, O SI HAY PARTÍCULAS DE ARENA O CENIZAS EN EL AIRE.** (Vehículos usados en construcción o minería).

## Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Rote las llantas\*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.
- Inspeccione y lubrique las juntas universales.

\* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.



## Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.
- Reemplace el filtro de aire.

## Cada 80,000 km

- Cambie el fluido del eje trasero (solo unidades F-450 y F-550).

## Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4x4).

## MANEJO A CAMPO TRAVIESA

## Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Rote las llantas\*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Reemplace el filtro de aire del motor.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.
- Inspeccione y lubrique las juntas universales.

\* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.



## Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.

## Cada 80,000 km

- Cambie el fluido del eje trasero (solo unidades F-450 y F-550).

## Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4x4).





## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA CONDICIONES DE MANEJO SEVERO

### VEHÍCULOS DIESEL

Si Usted opera su vehículo primordialmente en algunas de las condiciones siguientes, necesitará llevar a cabo algún mantenimiento extra como se indica.

Si Usted opera su vehículo ocasionalmente bajo alguna de estas condiciones, no es necesario llevar a cabo el mantenimiento extraordinario. Para conocer las recomendaciones específicas, consulte a su Distribuidor Autorizado Ford.

#### Si arrastra un remolque

**Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero**

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Vea los puntos especiales para mantenimiento del eje\*\*.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.



- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

\*\* [Consulta el detalle aquí.](#)

### **Cada 50,000 km**

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

### **Cada 100,000 km**

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con tracción en las cuatro ruedas).

### **Cada 100,000 km ó 2,400 horas, lo que suceda primero**

- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.



**FUNCIONAMIENTO FRECUENTE O PERÍODOS PROLONGADOS EN MARCHA MÍNIMA (MÁS DE 10 MINUTOS EN IDLE POR CADA HORA DE CONDUCCIÓN NORMAL) O FRECUENTE OPERACIÓN A BAJA VELOCIDAD SI SU VEHÍCULO ES UTILIZADO EN TRABAJO ESTACIONARIO.** (Vehículos como Pipas, Mensajería, Recolección de Basura, con canastilla de elevación, taxis o patrullas).

**Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero**

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.
- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

**Cada 100,000 km ó 2,400 horas, lo que suceda primero**

- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.



**FUNCIONAMIENTO FRECUENTE A BAJA VELOCIDAD, TRÁFICO PESADO FRECUENTE CON VELOCIDADES POR DEBAJO DE LOS 40 KM/H O CONDUCIR EN TRÁFICO PESADO POR TIEMPO PROLONGADO.** (Vehículos de recolección o que se usan para señalización de carreteras).

## **CADA 7,500 KM Ó 6 MESES Ó 200 HORAS DEL MOTOR, LO QUE SUCEDA PRIMERO**

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.
- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

## **CADA 100,000 KM**

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4x4).
- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.



**CONDUCCIÓN SOSTENIDA A ALTA VELOCIDAD CON EL VEHÍCULO CARGADO A SU PESO BRUTO VEHICULAR (PESO MÁXIMO DE CARGA PARA LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO), (Vehículos de reparto o mensajería).**

**Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero**

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.
- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

**Cada 50,000 km**

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras, si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

**Cada 80,000 km**

- Cambie el fluido del eje trasero (Solo algunos F-350 y F-450 y F-550).
- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con doble tracción).



## Cada 100,000 km

- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.

**OPERACIÓN SOSTENIDA EN TEMPERATURAS AMBIENTALES POR ENCIMA DE LOS 38° C (100° F).**

## Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.

## Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

## Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con doble tracción).



## **OPERACIÓN EN CONDICIONES AMBIENTALES POLVOSAS O ARENOSAS (tales como caminos no pavimentados o polvosos).**

### **Cada 7,500 km ó 6 meses ó 200 horas del motor, lo que suceda primero**

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Rote las llantas\*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Inspeccione la condición de las balatas y rotores del sistema de frenos.
- Inspeccione el calibrador de restricción del filtro de admisión de aire. Reemplace el filtro en caso necesario.
- Inspeccione rótulas y bieletas de la dirección y la suspensión
- Lubrique todas las graseras del sistema.
- Inspeccione y lubrique las juntas universales.

\* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.

### **Cada 15,000 km ó 12 meses ó 400 horas del motor, lo que suceda primero**

- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.



## Cada 50,000 km

- Reemplace el filtro de espuma de la admisión de aire.
- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

## MANEJO A CAMPO TRAVIESA.

### Según sea necesario

- Inspeccione los barrenos funcionales de cada ramal de las puntas del escape doble, y los barrenos debajo de la tolva, justo hacia adentro de la rueda trasera derecha, para asegurarse que estén limpios y libres de material extraño o suciedad. Para ver más información, consulte el capítulo de cuidados al vehículo de su Manual del Propietario.
- Inspeccione rótulas y bieletas de la dirección y la suspensión.
- Lubrique todas las graseras del sistema.



## Cada 15,000 km ó 12 meses ó 400 horas del motor, lo que suceda primero

- Rote las llantas\*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Inspeccione la condición de las balatas y rotores del sistema de frenos.
- Inspeccione el calibrador de restricción del filtro de admisión de aire. Reemplace el filtro en caso necesario.
- Cambie el aceite del motor y el filtro.\*\*\*
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.

\* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.

\*\*\*Reinicie el Monitor Inteligente de Vida del Aceite después de cambiar el aceite del motor y el filtro.

## Cada 50,000 km

- Reemplace el filtro de espuma de la admisión de aire.
- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).
- Cambie el fluido del eje trasero (Solo algunos F-350 y F-450 y F-550).



- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con doble tracción).
- Inspeccione el fluido del eje delantero (solo vehículos con doble tracción).

**Nota:** Cuando agregue aditivo al refrigerante, no exceda la cantidad máxima especificada de fluido (1.4 litros). Si opera el motor con exceso de aditivo para el refrigerante podría causar sobrecalentamiento, lo que podría provocarle daños severos y permanentes al motor.

**Nota:** Después del drenado y llenado inicial de refrigerante a los 100,000 km ó 2,400 horas del motor, drene y rellene el sistema cada 70,000 km o cada 1,800 horas de funcionamiento del motor, de aquí en adelante.





## MANTENIMIENTO DEL EJE TRASERO

Los ejes traseros que contienen lubricante sintético y los camiones de servicio ligero que tienen instalados los ejes diseñados por Ford Motor Company S.A. de C.V., están lubricados durante su vida útil. Estos lubricantes no deben revisarse o reemplazarse, sólo en el caso que se sospeche de la **existencia de una fuga, se requiera servicio u ocurra absorción de agua.**

Los lubricantes del eje trasero que no son sintéticos deben reemplazarse cada 5,000 km ó 3 meses, lo que suceda primero, durante una operación de arrastre de remolque intensa a temperaturas superiores a 21° C (70° F) y aceleraciones amplias durante períodos largos por encima de los 70 km/h. El intervalo de cambio de lubricante de 160,000 km puede omitirse si el eje se llenó con lubricante de engranaje sintético *75W140* que reúne los requisitos de Ford Motor Company S.A. de C.V., número de refacción *XY-75W140-QL* o equivalente. Añadir 120 ml (cuatro onzas) de aditivo de modificación de fricción *C8AZ-19B546-A* o equivalente, para llenar completamente los ejes traseros Traction-Lok.





## MANTENIMIENTO PROGRAMADO USO NORMAL (GASOLINA Y DIESEL) 15,000 - 105,000 KM.

El servicio de mantenimiento debe realizarse en los rangos de kilometraje señalados. NO exceder de 12 meses ó 15,000 km entre intervalos de servicio

Todos los Autos, SUV y Camiones	15,000 km	30,000 km	45,000 km	60,000 km	75,000 km	90,000 km	105,000 km
Cambio de aceite y filtro del motor.	X	X	X	X	X	X	X
Rotar llantas y ajustar presión de inflado.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio del filtro de aire.		X		X		X	
Cambio de filtro de combustible. <sup>1</sup>		X		X		X	
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.		X		X		X	
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).		X		X		X	
Reemplazo de los filtros en asientos con sistema de enfriamiento (si está equipado).							X
Reemplazo de bujías (si aplica).							
Cambio de refrigerante del motor (todos los vehículos).							X
Revisión de banda de accesorios y banda de sincronización (reemplace si es necesario).							
Cambio del fluido y filtro de la transmisión / transeje automático.							
Cambio del fluido de la transmisión manual.							
Reemplace banda de accesorios y banda de sincronización.							





## MANTENIMIENTO PROGRAMADO USO NORMAL (GASOLINA Y DIESEL) 120,000 - 210,000 KM.

Todos los Autos, SUV y Camiones	120,000 km	135,000 km	150,000 km	165,000 km	180,000 km	195,000 km	210,000 km
Cambio de aceite y filtro del motor.	X	X	X	X	X	X	X
Rotar llantas y ajustar presión de inflado.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio del filtro de aire.	X		X		X		X
Cambio de filtro de combustible. <sup>1</sup>	X		X		X		X
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.	X		X		X		X
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).	X		X		X		X
Reemplazo de los filtros en asientos con sistema de enfriamiento (si está equipado).							X
Reemplazo de bujías (si aplica).				X			
Cambio de refrigerante del motor (todos los vehículos).							X
Revisión de banda de accesorios y banda de sincronización (reemplace si es necesario).				X			
Cambio del fluido y filtro de la transmisión / transeje automático.							X
Cambio del fluido de la transmisión manual.							X
Reemplace banda de accesorios y banda de sincronización.							X

<sup>1</sup> Esta operación sólo aplica para vehículos con filtro integrado en la bomba de combustible.

Nota: Esta es la frecuencia de operaciones para uso NORMAL si el vehículo Ford es utilizado bajo condiciones de Uso Extremo, deberán realizarse las operaciones en la frecuencia de tiempo y/o kilometraje correspondiente.

Su vehículo cuenta con un (Oil-Life) Monitor Inteligente que determina cuándo debe realizar el cambio de aceite del motor, de acuerdo al tipo de uso de su vehículo. Su vehículo le avisa cuando se debe realizar un cambio de aceite, mostrando un mensaje en la pantalla del cuadro de instrumentos.





## INSPECCIÓN MULTIPUNTOS USO NORMAL

- Comprobar el funcionamiento de los sistemas de seguridad
- Rendimiento de la Batería
- Revisión del Filtro de aire del motor
- Sistema de escape y protecciones térmicas
- Funcionamiento de las lámparas y faros exteriores
- Niveles de fluidos\*. Llenar si es necesario
- Fugas de aceite y Fluidos
- Revisar las balatas, rotores, tambores, mangueras y freno de estacionamiento
- Inspeccione las articulaciones de la dirección, la rótula, flecha cardán y terminal de la dirección.
- Revisión de carrocería, páneles y bisagras de puertas.
- Funcionamiento del Claxon
- Radiador, enfriador, calentador, aire acondicionado y mangueras
- Componentes de la suspensión (fugas o daños)
- Neumáticos (incluidos repuestos) para el desgaste y presión\*\*
- Dirección y varillaje

\* Frenos, depósito de recuperación del refrigerante, transmisión automática, dirección asistida y limpiaparabrisas.

\*\*Si su vehículo está equipado con un kit de inflado temporal, verifique el vencimiento de sellador de neumáticos. Fecha de caducidad en el envase. Reemplace si es necesario.



- Parabrisas con grietas, astillas o marca
- Limpiadores/Lavadores
- Inspeccione el eje delantero y las juntas universales.
- Lubrique las graseras (si está equipado)
- Inspeccione las ruedas y los componentes relacionados por ruido anormal, desgaste, flojos o arrastre.
- Inspeccione los drenes del quemacocos

Asegúrese de preguntar en el Área de Servicio de su Distribuidor Autorizado Ford sobre la Inspección multipuntos de su vehículo, el cual es una manera integral de realizar una inspección. El realizar esta lista de verificación, le proporciona información inmediata sobre el estado general de su vehículo.





## MANTENIMIENTO PROGRAMADO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS 15,000 - 105,000 KM.

El servicio de mantenimiento debe realizarse en los rangos de kilometraje señalados o cada 12 meses, lo que ocurra primero

Operaciones de Mantenimiento para Vehículos Eléctricos	15,000 km	30,000 km	45,000 km	60,000 km	75,000 km	90,000 km	105,000 km
Rotar llantas, inspeccionar el desgaste y medición de profundidad de las llantas.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar la carcasa de la Bateria de Alto Voltaje, que no existan daños ocasionados por golpes y/o perforaciones.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las conexiones de la Bateria de Alto voltaje de la parte baja del vehiculo.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las balatas, rotores, tambores, mangueras y freno de estacionamiento.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione el nivel del sistema de enfriamiento, integridad y mangueras.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las botas de medio eje.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione la varilla de dirección, suspensión y barra de direccion.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las ruedas y los componentes relacionados por ruido anormal, desgaste, flojos o arrastre.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).		X		X		X	
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.		X		X		X	
Cambio del liquido de frenos.			X			X	
Cambio del fluido y filtro de la transmisión. <sup>1</sup>							





## MANTENIMIENTO PROGRAMADO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS 120,000 - 210,000 KM.

Operaciones de Mantenimiento para Vehículos Eléctricos	120,000 km	135,000 km	150,000 km	165,000 km	180,000 km	195,000 km	210,000 km
Rotar llantas, inspeccionar el desgaste y medición de profundidad de las llantas.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar la carcasa de la Bateria de Alto Voltaje, que no existan daños ocasionados por golpes y/o perforaciones.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las conexiones de la Bateria de Alto voltaje de la parte baja del vehículo.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las balatas, rotores, tambores, mangueras y freno de estacionamiento.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione el nivel del sistema de enfriamiento, integridad y mangueras.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las botas de medio eje.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione la varilla de dirección, suspensión y barra de dirección.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las ruedas y los componentes relacionados por ruido anormal, desgaste, flojos o arrastre.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).	X		X		X		X
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.	X		X		X		X
Cambio del líquido de frenos.		X			X		
Cambio del fluido y filtro de la transmisión. <sup>1</sup>							X

<sup>1</sup> Reemplazo inicial a los 10 años o 210,000 km, después cada 5 años o 75,000 km.

Nota: Esta es la frecuencia de operaciones para uso NORMAL si el vehículo Ford es utilizado bajo condiciones de Uso Extremo, deberán realizarse las operaciones en la frecuencia de tiempo y/o kilometraje correspondiente.





## INSPECCIÓN MULTIPUNTOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

- Rendimiento de la Batería 12V.
- Radiador, enfriador, calentador, aire acondicionado y mangueras.
- Funcionamiento de las lámparas y faros exteriores.
- Componentes de la suspensión (fugas o daños).
- Niveles de fluidos\*. Llenar si es necesario
- Dirección y varillaje.
- Neumáticos (incluidos repuestos) para el desgaste y presión\*\*
- Parabrisas con grietas, astillas o marca.
- Funcionamiento del Claxon.
- Limpiadores / Lavadores.
- Fugas y Fluidos.
- Comprobar el funcionamiento de los sistemas de seguridad.
- Inspeccione las articulaciones de la dirección, la rótula y terminal de la dirección.
- Revisión de carrocería, páneles y bisagras de puertas.

\* Frenos, depósitos de recuperación del refrigerante, transmisión automática, dirección asistida y limpiaparabrisas.

\*\* Si su vehículo está equipado con un kit de inflado temporal, verifique el vencimiento del sellador de neumáticos.

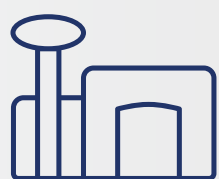
Fecha de caducidad en el envase. Reemplace si es necesario.



- Inspeccione el eje trasero y las juntas universales.
- Lubrique las graseras (si está equipado).
- Inspeccione los drenes del quemacocos.

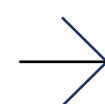
Asegúrese de preguntar en el Área de Servicio de su Distribuidor Autorizado Ford sobre la Inspección multipuntos de su vehículo, el cual es una manera integral de realizar una inspección. El realizar esta lista de verificación, le proporciona información inmediata sobre el estado general de su vehículo.





# Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

Aguascalientes



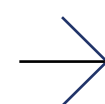
Baja California



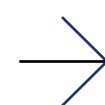
Baja California Sur



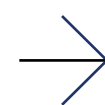
Campeche



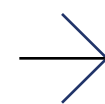
CDMX



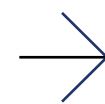
Chiapas



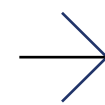
Chihuahua



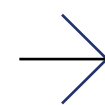
Coahuila



Colima



Durango

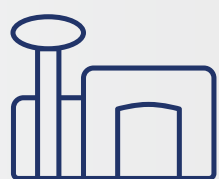


Estado de México



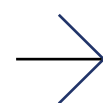
Guanajuato



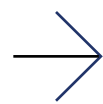


# Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

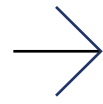
Guerrero



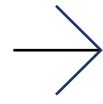
Hidalgo



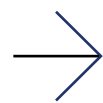
Jalisco



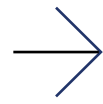
Michoacán



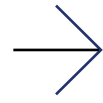
Morelos



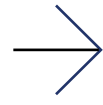
Nayarit



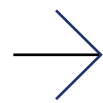
Nuevo León



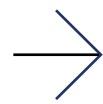
Oaxaca



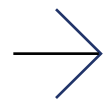
Puebla

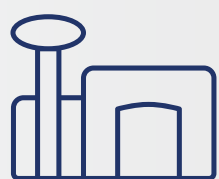


Querétaro



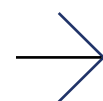
Quintana Roo



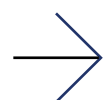


# Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

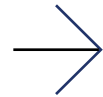
San Luis Potosí



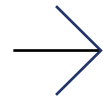
Sinaloa



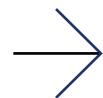
Sonora



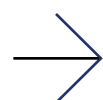
Tabasco



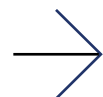
Tamaulipas



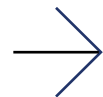
Tlaxcala



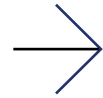
Veracruz

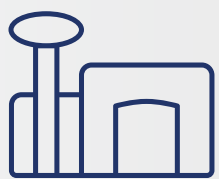


Yucatán



Zacatecas





# Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

---

## AGUASCALIENTES

---

### Country Aguascalientes

Blvd. Luis Donald Colosio Murrieta 364  
Col. Valle de las Trojes  
Aguascalientes, Ags., C.P. 20115

449 109 5779  
[fordcountryags.com.mx](http://fordcountryags.com.mx)

---

### Boutique y Taller de Servicio Country Aguascalientes Sur

José María Chavez 1512  
Fracc. Jardines de la Asunción  
Aguascalientes, Ags., C.P. 20270

449 320 6230  
[fordcountryags.com.mx](http://fordcountryags.com.mx)

---

## BAJA CALIFORNIA

---

### Automotriz del Valle de Baja California

Blvd. Lázaro Cárdenas 1801  
Col. Ex-Ejido Zacatecas  
Mexicali, B. C., C.P. 21090

686 904 4999  
[fordautopasion.mx](http://fordautopasion.mx)





---

## Surman BC

Vía Rápida Oriente 11942  
Col. Sepanal  
Tijuana, B. C., C.P. 22415

664 682 7000  
fordbc.mx

---

## Boutique y Taller de Servicio Surman BC Ensenada

Carr. Transpeninsular y Pinto 200  
Col. Carlos Pacheco  
Loma Linda, B.C., C.P. 22710

646 173 9200  
fordsurmanbc.mx

---

## BAJA CALIFORNIA SUR

---

### Automotriz Baja Cal

Carr. Transpeninsular Norte 3565  
Col. Jardines de la Paz  
La Paz, B. C. S., C.P. 23090

612 123 8770  
fordbajacal.mx

---

### Automotriz Baja Cal Los Cabos

Carr. Transpeninsular Kilómetro 25+800  
Col. Centro  
San José del Cabo, B. C. S., C.P. 23400

624 164 9414  
fordbajacal.mx

---





---

## CAMPECHE

---

### Boutique y Taller de Servicio Carmen Automotriz

Av. 10 de julio No.18  
Col. Puntilla  
Cd. Del Carmen, Camp., C.P. 24130

938 381 0950  
fordcarmen.mx

---

### Taller de Servicio CDA Península Campeche

Av. Román Pina Chan Mz. D Lote 4-A  
Esq. Av. Adolfo Ruíz Cortínez  
Col. Guadalupe, Camp. Camp., C.P. 24010

981 811 9460  
fordcampeche.mx

---

## CDMX

---

### Pasa Condesa

Av. José Vasconcelos 111  
Col. Hipódromo Condesa  
Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06170

55 5278 1600  
fordaldentacubaya.mx

---





---

## Pasa Tlalpan

Av. Circunvalación 46  
Col. Ciudad Jardín  
Coyoacán, CDMX, C.P. 04370

55 5484 1500  
fordaldentlalpan.mx

---

## Auto Comercial Santa Fe

Gómez Farías 307  
Col. Santa Fe  
Cuajimalpa, CDMX, C.P. 01376

55 4742 4300  
ford-santafe.mx

---

## Boutique Auto Comercial Santa Fe - Polanco

Lago Zúrich 245, Local A21-24  
Col. Ampliación Granada  
Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11529

55 4742 4300  
fordpolanco.mx

---

## Taller de Servicio Auto Comercial Santa Fe - Polanco

Lago Onega 263  
Col. Pensil  
Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11450

55 4742 4300  
fordpolanco.mx

---

## Automovilística Andrade

Calzada de la Viga 1880  
Col. Mexicaltzingo  
Iztapalapa, CDMX, C.P. 09099

55 1087 9094  
fordandrade.mx

---





---

## **Boutique y Taller de Servicio Automovilística Andrade Zaragoza**

Calz. Ignacio Zaragoza 892  
Col. Agrícola Pantitlán  
Iztacalco, CDMX, C.P. 08100

55 4000 8400  
fordandradezaragoza.mx

---

## **Automovilística Andrade (Suc. Tepepan)**

Bvd. Adolfo Ruíz Cortines 6363  
Col. Arenal Tepepan  
Tlalpan, CDMX, C.P. 14610

55 5014 5500  
fordandrادهtepepan.com.mx

---

## **CEVER Azcapotzalco**

Av. Centenario 412  
Col. Nextengo  
Azcapotzalco, CDMX, C.P. 02070

55 9140 9700  
fordazcapotzalco.mx

---

## **Boutique y Taller de Servicio Cever Universidad**

Av. Universidad 1731  
Col. Chimalistac  
Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01050

55 9140 9700  
fordazcapotzalco.mx

---

## **Lomas Automotriz**

Carr. México Toluca 3006 km 19.5  
Col. El Molinito  
Cuajimalpa, CDMX, C.P. 05240

55 5814 1414  
fordlomas.com.mx

---





---

## MYLSA 100 METROS

Eje Central Lázaro Cárdenas 831  
Col. Nueva Industrial Vallejo  
Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07700

55 5747 7700  
fordmylsa.mx

---

## Picacho Automotriz

Periférico Sur 4080  
Col. Jardines del Pedregal  
Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01900

55 5481 6598  
fordpicacho.mx

---

## Boutique y Taller de Servicio Picacho Grupo Automotriz Tlahuac

Avenida Tlahuac 4766  
Col. Cerro de la Estrella  
Iztapalapa, CDMX, C.P. 09860

55 5037 0200  
fordpicachotlahuac.mx

---

## Boutique y Taller de Servicio Surman Marina

Bahía de la Ascensión 31  
Col. Verónica Anzures  
Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11300

55 8000 5600  
fordsurman.mx

---

## Surman La Villa

Av. F. C. Hidalgo 982  
Col. La Villa  
Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07050

55 8000 5600  
fordsurmanlavilla.com

---





---

## CHIAPAS

---

### Autocamiones de Tapachula

Carretera Costera km 245 S/N  
Entrada El Porvenir  
Tapachula, Chis., C.P. 30750

962 628 9702  
fordtapachula.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Autocamiones de Tapachula Comitán

Carr. Comitán Trinitaria km 1270 S/N  
Col. Centro  
Comitán de Domínguez, Chis.  
C.P. 30058

963 632 9400  
fordtapachula.mx

---

### Distribuidores de Autocamiones de Chiapas

Carretera Panamericana Km. 1090 S/N  
Col. El Retiro  
Tuxtla Gutiérrez, Chis., C.P. 29040

961 617 1100  
forddisauto.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Distribuidores de Autocamiones de Chiapas San Cristóbal de las Casas

Calzada México 10  
Col. Barrio de Fatima  
San Cristóbal de las Casas, Chis.  
C.P. 29264

967 678 1560  
forddisauto.mx

---





---

## CHIHUAHUA

---

### Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Casas Grandes

Av. Benito Juárez 2200  
Col. Centro Nuevo  
Casas Grandes, Chih., C.P. 31700

636 692 9300  
pasacasagrandes.mx

---

### Productos Automotrices

Av. Américas y Vallarta 907  
Col. Granjas  
Chihuahua, Chih., C.P. 31160

614 442 3030  
fordprodauto.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Cuauhtémoc

Av. 16 de Septiembre S/N  
Col. Los Arenales  
Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31530

625 582 0244  
fordprodauto.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Delicias

Av. Ferrocarril 303  
Col. Centro  
Delicias, Chih., C.P. 33000

639 472 0333  
pasadelicias.mx

---





---

## **Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Parral**

Av. Independencia 399  
Col. Centro  
Hidalgo del Parral, Chih., C.P. 33800

627 523 0022  
pasaparral.mx

---

## **Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Cd. Juárez**

Paseo Triunfo de la República 5044  
Col. Segunda Burócrata  
Cd. Juárez, Chih., C.P. 32340

656 686 0500  
fordjuarez.mx

---

## **Productos Automotrices (Suc. Periférico)**

Periférico de la Juventud 6703  
Col. Haciendas del Valle  
Chihuahua, Chih., C.P. 31238

614 439 7020  
fordprodauto.mx

---

## **COAHUILA**

---

### **Automotores Coahuilenses**

Bld. Venustiano Carranza 4600  
Col. Residencial Virreyes  
Saltillo, Coah., C.P. 25230

844 438 8000  
fordsaltillo.mx





---

## Taller de Servicio Automotores Coahuilenses Nogalera

Urdiñola Sur 2548  
Col. Lourdes  
Saltillo, Coah., C.P. 25070

844 986 8600  
fordsaltillo.mx

---

## Automotores Coahuilenses (Suc. Sabinas)

Carr. de la Constitución 57 Km 1183  
Col. Fundadores  
Sabinas, Coah., C.P. 26740

861 618 4000  
fordsabinas.mx

---

## Automotriz Elfer

Bld. Independencia 3535 Ote.  
Col. El Fresno  
Torreón, Coah., CP. 27018

871 747 3311  
fordelfer.mx

---

## Automotriz Monclova

Bld. Harold R. Pape 807  
Col. Guadalupe  
Monclova, Coah., C.P. 25750

866 649 4800  
fordmonclova.mx

---

## PASA Torreón

Bld. Independencia 224 Pte.  
Col. Centro  
Torreón, Coah., C.P. 27000

871 299 5000  
pasalaguna.mx

---





---

## Taller de Servicio Jacobo Rodríguez Motors Acuña

Lib. Emillio Mendoza Cisneros 555  
Col. El Sol  
Cd. Acuña, Coah., C.P. 26230

877 888 5000  
fordpedrasnegras.mx

---

## Jacobo Rodríguez Motors Piedras Negras

Av. López Mateos 1115  
Col. Roma  
Piedras Negras, Coah., C.P. 26025

878 782 0222  
fordpedrasnegras.mx

---

## COLIMA

---

### CAVSA Colima Automotriz

Bldv. Carlos de la Madrid Béjar 700  
Col. Centro  
Colima, Col., C.P. 28000

312 314 1120  
cavsacolima.mx

---

### CAVSA Colima (Suc. Manzanillo)

Miguel de la Madrid 12783  
Col. México  
Manzanillo, Col., C.P. 28860

312 314 1120  
cavsacolima.mx

---





---

## DURANGO

---

### CEVER Durango

Bld. Francisco Villa 1500  
Fracc. Guadalupe  
Durango, Dgo., C.P. 34220

618 829 2700  
forddurango.mx

---

### Centro Automotriz de la Laguna

Bld. Miguel Alemán y Guanacevi S/N  
Col. Parque Industrial Lagunero  
Gómez Palacio, Dgo., C.P. 35070

871 749 3000  
fordgomezpalacio.mx

---

## ESTADO DE MÉXICO

---

### ACASA Perinorte

Retorno Hacienda de Xalpa 2  
Esq. Autopista Méx - Qro  
Col. Hacienda del Parque  
Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.  
C.P. 54769

55 5861 9100  
fordacasa.mx

---

### Dinastía Automotriz México

Av. Magnocentro 1  
Col. San Fernando la Herradura  
Huixquilucan, Edo. de Méx. C.P. 52760

55 5626 5600  
forddinastia.mx

---





---

## **Ecatepec**

Av. Revolución 208  
Col. Hogares Marla  
Ecatepec, Edo. de Méx., C.P. 55030

55 1086 8000  
fordecatepec.mx

---

## **GIMSA Automotriz**

Av. Benito Juárez 19 Sur  
Col. San Francisco Coaxusco  
Meteppec, Edo. de Méx., C.P. 52140

722 477 9000  
fordgimsa.com.mx

---

## **GIMSA Automotriz (Suc. Los Reyes)**

Carretera Libre México - Texcoco Km. 21.5  
Col. San Salvador Tecamachalco  
Los Reyes La Paz, Edo. de Méx.  
C.P. 56523

55 5858 0630  
fordgimsalosreyes.mx

---

## **Sánchez Automotriz**

Av. Independencia Ote. 1514  
Col. Zona Industrial  
Toluca, Edo. de Méx., C.P. 50070

722 236 0000  
fordsanchez.mx

---

## **Taller de Servicio Sánchez Automotriz Tenancingo**

Paseo los Insur. y Glorieta Morelos, S/N  
Col. La Campana  
Tenancingo, Edo. de Méx., C.P. 52400

714 142 1300  
fordsanchez.mx

---





---

## Zapata

Sor Juana Inés de la Cruz 25  
Col. Centro  
Tlalnepantla, Edo. de Méx., C.P. 54030

55 5366 0300  
fordzapata.mx

---

## Boutique y Taller de Servicio Zona Esmeralda

Calle S/N Manzana 3, Lote 2, Local 2  
Col. Rancho la Estadia  
Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.  
C.P. 52930

55 4440 8320  
fordzapatalomasverdes.mx

---

## Boutique y Taller de Servicio Lomas Verdes

Bldv. Manuel Ávila Camacho 905  
Col. Santa Cruz Acatlán  
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.  
C.P. 53150

55 4440 8320  
fordzapatalomasverdes.  
mx

---

## Zapata (Suc. Aeropuerto)

Carretera Los Reyes - Lechería Km 23 S/N  
Col. Centro  
Texcoco, Edo. de Méx., C.P. 56200

59 5952 0400  
fordzapatatexcoco.mx

---





---

## GUANAJUATO

---

### Autos SS de Irapuato

Av. Prolongación Guerrero 2666  
Col. Unidad Modelo IMSS  
Irapuato, Gto., C.P. 36620

462 635 9400  
fordssirapuato.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Autos SS de Irapuato Salamanca

Prol. Faja de Oro 2300  
Col. El Durazno  
Salamanca, Gto., C.P. 36740

464 647 0300  
fordssirapuato.mx

---

### Autos SS Capital

Carr. Guanajuato J. Rosas Km 5.5  
Col. Marfil  
Guanajuato, Gto., C.P. 36250

473 733 2122  
fordsscapital.mx

---

### Autos SS de León

Bld. José María Morelos 1430  
Col. Granjas el Palote  
León, Gto., C.P. 37130

477 718 8000  
fordssleon.mx

---

### León Automotriz

Bld. Adolfo López Mateos 1300 Ote.  
Col. La Martinica  
León, Gto., C.P. 37500

477 788 3000  
fordleon.mx

---





---

## Citelis Celaya

Blvd. Adolfo López Mateos  
Esq. Palmas 1100 Ote.  
Col. Centro  
Celaya, Gto., C.P. 38050

461 612 346  
fordciteliscelaya.mx

---

## GUERRERO

---

### Motores de Guerrero

Av. Farallón Esq. Rancho Acapulco 18  
Col. La Garita  
Acapulco, Gro., C.P. 39690

744 487 5050  
fordguerrero.mx

---

## HIDALGO

---

### Zapata (Suc. Pachuca)

Blvd. Felipe Ángeles 2307  
Col. Venta Prieta  
Pachuca, Hgo., C.P. 42080

771 717 7000  
fordzapatapachuca.mx

---

### Zapata (Suc. Tula)

Prolongación Melchor Ocampo 104  
Col. Centro  
Tula, Hgo., C.P. 42800

773 732 6292  
fordzapatatula.mx

---





---

## JALISCO

---

### Boutique y Taller de Servicio Autos SS de Lagos de Moreno

Bld. Félix Ramírez Rentería 135  
Col. Pueblo de Moya  
Lagos de Moreno, Jal., C.P. 47430

474 742 4500  
fordlagos.mx

---

### CAVSA Colima (Suc. Ciudad Guzmán)

Libramiento Periférico Sur 800  
Fracc. Los Agustines  
Cd. Guzmán, Jal., C.P. 49000

341 413 5680  
cavsacolima.mx

---

### Country Américas

Av. Américas 1166  
Col. Country Club  
Guadalajara, Jal. C.P. 44610

333 819 2121  
fordcountrysmotors.mx

---

### Country Zoo

Calz. Independencia Norte 4501  
Col. Lomas del Paraíso II  
Guadalajara, Jal. C.P. 44250

333 585 5252  
fordcountryzoo.mx

---

### Country Patria

Av. Patria 918  
Col. Jardines Universidad  
Zapopan, Jal., C.P. 45110

332 992 2600  
fordcountrypatria.mx

---





---

## Jalisco Motors

Av. Niños Héroes 2140  
Col. Obrera  
Guadalajara, Jal., C.P. 44150

333 124 4747  
fordjaliscomotors.mx

---

## Jiménez Automotriz

Calz. González Gallo 230  
Col. San Carlos  
Guadalajara, Jal., C.P. 44460

333 942 5252  
jimenezford.mx

---

## Plasencia Motors Guadalajara

López Mateos Sur 2600  
Col. Jardines del Sol  
Guadalajara, Jal., C.P. 45050

333 344 4400  
fordplasencia.mx

---

## Plasencia Motors Guadalajara (Suc. Santa Anita)

Av. López Mateos Sur 4115  
Col. Los Gavilanes  
Trajomalco de Zuñiga, Jal., C.P. 45603

333 344 4700  
fordsantaanita.mx

---

## Plasencia Motors Puerto Vallarta

Bldv. Fco. Medina Ascencio 2580  
Col. Zona Hotelera Norte  
Puerto Vallarta, Jal., C.P. 48333

322 224 0556  
fordplasencia  
puertovallarta.mx

---





---

## MICHOACÁN

---

### Automotriz del Valle de Zamora

Calz. Zamora-Jaconá S/N  
Col. Centro  
Jaconá, Mich., C.P. 59800

351 516 2000  
fordzamora.mx

---

### Jiménez

Paseo Gral. Lázaro Cárdenas y Av. Juárez S/N  
Col. La Magdalena  
Uruapan, Mich., C.P. 60080

818 519 8300  
forduruapan.mx

---

### Taller de Servicio Jiménez Lazaro Cardenas

Av. Las Truchas 2300  
Col. Centro  
Lázaro Cárdenas, Mich., C.P. 60950

818 989 3000  
forduruapan.mx

---

### Ravisa Motors (Suc. Las Américas)

Periférico Paseo de la República 3636  
Col. Terrazas del Campestre  
Morelia, Mich., C.P. 58295

443 316 0700  
fordravisa.mx

---

### Ravisa Motors

Periférico Paseo de la República 4100  
Col. Exhacienda la Huerta  
Morelia, Mich., C.P. 58080

443 316 7677  
fordravisa.mx

---





---

## Taller de Servicio Sánchez Automotriz Zitácuaro

Av. Revolución Sur 367  
Col. Del Moral  
Zitacuaro, Mich., C.P. 61500

715 153 0432  
fordsanchez.mx

---

## Vehículos Automotrices La Piedad

Bvd. Lázaro Cárdenas 1443  
Col. Arboledas  
La Piedad, Mich., C.P. 59377

352 526 1188  
fordlapiedad.mx

---

## MORELOS

---

### Motores de Morelos

Av. Morelos Sur 16A  
Col. Chipitlán  
Cuernavaca, Mor., C.P. 62070

777 362 4260  
fordcuernavaca.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Motores de Morelos Cuautla

Insurgentes 1239  
Col. Miguel Hidalgo  
Cuautla, Mor., C.P. 62748

735 398 5456  
fordcuernavaca.mx





---

## NAYARIT

---

### Plasencia Nayarit

Av. Insurgentes Pte. 752  
Col. El Rodeo  
Tepic, Nay. C.P. 63060

311 216 3800  
fordplasencianayarit.mx

---

## NUEVO LEÓN

---

### Auto Camiones Universidad

Av. Alfonso Reyes 1000 Nte.  
Col. Cuauhtémoc  
Monterrey, N. L., C.P. 66400

818 158 4000  
forduniversidad.mx

---

### Automotores Cumbres

Av. Paseo de Los Leones 3200  
Col. Bosques de las Cumbres  
Monterrey, N. L., C.P. 64360

818 158 1600  
fordcumbres.mx

---

### Automotriz Monterrey

Pino Suárez Nte. 210  
Col. Centro  
Monterrey, N. L., C.P. 64000

818 130 4600  
fordamty.mx

---





---

## Boutique Garza Sada

Libra 101  
Col. Country  
Monterrey, N. L., C.P. 64860

818 130 4600  
fordamty.mx

---

## PASA Sendero

Av. Universidad 1287 Esq. Sendero  
Col. Sector 1  
San Nicolás de los Garza, N. L., C.P. 66428

812 555 6300  
fordpasasendero.mx

---

## PASA La Fe

Av. Miguel Alemán 103  
Col. La Fe  
San Nicolás de los Garza, N. L., C.P. 66477

812 5556200  
fordlafe.mx

---

## Car One Valle

Av. Lázaro Cárdenas 2611  
Col. Burócratas Municipales  
Monterrey, N. L., C.P. 64769

818 989 3000  
fordcarone.mx

---

## Car One Valle (Suc. Vasconcelos)

Av. Vasconcelos 1501  
Col. Los Sabinos  
San Pedro Garza García, N. L., C.P. 66230

818 989 3600  
fordvasconcelos.mx

---





---

## OAXACA

---

### Dinastía Automotriz Oaxaca

Av. Universidad 162  
Col. Exhacienda Candiani  
Oaxaca, Oax., C.P. 68133

951 501 5690  
forddaosa.mx

---

## PUEBLA

---

### Automotriz Jalbra

Blvrd. Hermanos Serdán 235  
Col. Aquiles Serdán  
Puebla, Pue., C.P. 72140

222 254 0914  
fordjalbra.mx

---

### Automotriz Jalbra (Suc. Cholula)

Esq. El Cristo, Ruta Quetzalcóatl 1408  
Col 2,  
Cholula, Pue., C.P. 72810

222 454 0423  
fordjalbra.mx

---

### MYLSA Tehuacán

Calz. Adolfo López Mateos 3000  
Fracc. Exhacienda San Lorenzo  
Tehuacán, Pue., C.P. 75855

238 384 2000  
mylsatehuacan.com

---





---

## Rivera

Calz. Ignacio Zaragoza 81  
Col. Adolfo López Mateos  
Puebla, Pue., C.P. 72240

222 220 5190  
fordrivera.mx

---

## Rivera (Suc. Angelópolis)

Vía Atlixcáyotl 5310-A  
Unidad Territorial Atlixcáyotl  
Puebla, Pue., C.P. 72170

222 620 2000  
riveraangelopolis.mx

---

## Vehículos de Teziutlán

Xoloco 108-A  
Col. Xoloco  
Teziutlán, Pue., C.P. 73870

231 313 0310  
fordteziutlan.mx

---

## QUERÉTARO

---

### MYLSA Querétaro

Av. Constituyentes 42  
Col. Villas del Sol  
Querétaro, Qro., C.P. 76046

442 238 7400  
fordmylsaqueretaro.mx

---

### MYLSA Querétaro San Juan del Río

Bldv. Hidalgo 162  
Col. Centro  
San Juan del Río, Qro., C.P. 76811

427 274 7363  
fordmylsasanjuandelrio.  
mx

---





---

## CITELIS Querétaro

Prol. Tecnológico Norte 1000  
Col. San Pablo  
Querétaro, Qro., C.P. 76130

442 195 8000  
fordcitelisqueretaro.mx

---

## QUINTANA ROO

---

### Taller de Servicio CDA Península Playa del Carmen

Carretera Federal Cancún-Felipe Carrillo  
Puerto Mz 73 Lt 4  
Col. Ejidal  
Playa del Carmen, Q. R., C.P. 77710

984 107 5962  
fordrivieramaya.mx

---

### CDA Península (Suc. Caribe)

Av. Bonampak, SM 8 Lote 5-01 Mz 2  
Col. Centro  
Cancún, Q. R., C.P. 77500

998 881 9975  
fordquintanaroo.mx

---

### CDA Península (Suc. Chetumal)

Prol. Álvaro Obregón 618  
Col. INFONAVIT  
Chetumal, Q. R., C.P. 77050

983 832 4422  
fordchetumal.mx

---





---

## SAN LUIS POTOSÍ

---

### Autos SS de San Luis Potosí

Av. Benito Juárez 2602  
Col. Zona Industrial Urbano  
San Luis Potosí, S. L. P., C.P. 78395

444 182 7070  
fordsanluis.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio SS Lomas

Carr. a Guadalajara 515  
Lomas del Tecnológico  
San Luis Potosí, S. L. P., C.P. 78216

444 834 0000  
fordsanluis.mx

---

## SINALOA

---

### Autos y Accesorios (Suc. Los Mochis)

Gabriel Leyva 656 Nte.  
Col. Centro  
Los Mochis, Sin., C.P. 81220

668 818 5858  
forddamasa.mx

---

### Autos y Tractores de Culiacán

Bld. Pedro Infante 2598-A  
Col. Desarrollo Urbano 3 Ríos  
Culiacán, Sin., C.P. 80020

667 758 8899  
fordatcsa.mx

---





---

## Plasencia Mazatlán

Carr. Intern. Nte. 3117  
Col. Las Playas  
Mazatlán, Sin., C.P. 82128

669 983 1400  
fordplasenciamazatlan.  
mx

---

## SONORA

---

### Automotriz Del Valle De Baja California (Suc. San Luis Río Colorado)

Calle 13 esquina con Av. Internacional  
Col. Residencias  
San Luis Rio Colorado, Son., C.P. 83448

686 904 4999  
fordautopasion.mx

---

### Automóviles de Caborca

Av. 6 de Abril 82  
Col. Centro  
Caborca, Son., C.P. 83600

637 372 0260  
fordcaborca.mx

---

### Autos de Hermosillo

Reforma y Blvd. Navarrete S/N  
Col. Centro  
Hermosillo, Son., C.P. 83000

662 289 2000  
fordhermosillo.mx

---





---

## Taller de Servicio Autos de Hermosillo Agua Prieta

Av. 6 998  
Col. INFONAVIT 1  
Agua prieta, Son., C.P. 84269

633 338 4150  
fordhermosillo.mx

---

## Taller de Servicio Autos de Hermosillo Cananea

Industrial S/N  
Col. Heroica  
Cananea, Son., C.P. 84623

645 332 5490  
fordhermosillo.mx

---

## Taller de Servicio Autos de Hermosillo Nogales

Bld del Greco 63  
Col. El Greco  
Nogales, Son., C.P. 84000

631 311 1000  
fordnogales.mx

---

## Taller de Servicio Autos de Hermosillo Colosio

Luis Donaldo Colosio Murrieta 9002  
Col. Santa Fe  
Hermosillo, Son., C.P. 83249

662 289 2500  
fordhermosillo.mx

---





---

## **Autos y Accesorios**

Miguel Alemán SN, entre Morelos y Nainari  
Col. Centro  
Cd. Obregón, Son., C.P. 85000

644 415 2100  
fordautosyaccesorios.mx

---

## **Boutique y Taller de Servicio Autos y Accesorios Navojoa**

Pesqueira 819  
Col. Reforma  
Navojoa, Son., C.P. 85830

642 422 0038  
fordautosyaccesorios.mx

---

## **Taller de Servicio Automotriz del Valle de Baja California (San Luis Rio Colorado)**

Calle 13 esquina con Av. Internacional  
San Luis Río Colorado, Son., C. P. 83448

686 904 4999  
fordautopasion.mx

---

## **TABASCO**

---

### **Tabasco Automovilística**

Juan Álvarez 604  
Col. Centro Delegación 5  
Villahermosa, Tab., C.P. 86073

993 310 2700  
fordtabasco.mx

---





---

## Tabasco Automovilística (Suc. ATASTA)

Bvd. Adolfo Ruiz Cortinez 1521  
Col. Atasta de Serra  
Villahermosa, Tab., C.P. 86100

993 310 2700  
tabascoford.mx

---

## TAMAULIPAS

---

### Automotores Coahuilenses (Suc. Miguel Alemán)

Av. Los Guerra 2298  
Col. Benito Juárez  
Cd. Miguel Alemán, Tamps., C.P. 88300

897 972 0020  
fordmiguelaleman.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Elfer Tampico

Bvd. Adolfo Lopez Mateos 4102  
Col. Universidad Poniente  
Tampico, Tamps., C.P. 89336

833 815 5000  
fordelfertampico.mx

---

### Automotriz Elfer (Suc. Cd. Victoria)

Bvd. Tamaulipas 3358  
Col. Villa Jardín  
Cd. Victoria, Tamps., C.P. 87027

834 257 6968  
fordelfer.mx





---

## Automotriz Reynosa

Bld. Hidalgo Km 215  
Col. Jardines Coloniales  
Reynosa, Tamps., C.P. 88749

899 925 9362  
fordreynosa.mx

---

## Boutique Matamoros

Av. Sexta y Cristobal Colón 800  
Col. Luccero  
Matamoros, Tamps., C.P. 87350

868 816 9095  
fordmatamoros.mx

---

## Vista Hermosa Laredo Motors

Bld. Luis Donaldo Colosio Murrieta  
Km 0+365  
Fracc. Vista Hermosa  
Nuevo Laredo, Tamps., C.P. 88274

867 711 3700  
fordlaredomotors.mx

---

## TLAXCALA

---

## Boutique Jalbra

Av. Ocotlán 35  
Col. Loma Bonita  
Tlaxcala, Tlax., C.P. 90090

222 454 0914  
fordjalbra.mx





---

## Boutique y Taller de Servicio Apizaco

Santa Úrsula Zimatepec  
Col. San Benito Xaltocan  
Tlaxcala, Tlax., C.P. 90450

241 689 0500  
fordrivera.mx

---

## VERACRUZ

---

### Dimotors Coatzacoalcos

Carr. Transísmica 1154  
Col. Benito Juárez Sur  
Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96580

921 211 7500  
fordcoatza.mx

---

### Boutique y Taller de Servicio Minatitlán

Av. Justo Sierra 164  
Col. Nueva Mina  
Minatitlán, Ver., C.P. 96760

922 688 4410  
fordcoatza.mx

---

### Gema Automotores

Av. Ejército Mexicano 1464  
Col. Ejido 1º de Mayo  
Boca del Río, Ver., C.P. 94297

229 923 2580  
fordgema.mx

---

### Rispe Automotriz

Bld. Tratados de Córdoba 4305  
Fracc. Villa Verde  
Córdoba, Ver., C.P. 94657

272 724 1100  
fordorizaba.mx

---





---

## Súper Autos Jalapa

Av. Maestros Veracruzanos 1  
Col. Pomona  
Xalapa, Ver., C.P. 91040

228 841 6600  
fordxalapa.com

---

## Taller de Servicio Vehículos de Martínez

Río Papaloapan 100  
Fracc. Lomas del Mirador  
Martínez de la Torre, Ver., C.P. 93600

232 198 439  
fordvemarsa.mx

---

## YUCATÁN

---

### CDA Península

Prol. Paseo de Montejo 495  
Col. Montejo  
Mérida, Yuc., C.P. 97127

999 942 3333  
fordyucatan.mx

---

## ZACATECAS

---

### Autos de Calidad de Zacatecas

Blvd. López Portillo 201  
Col. Dependencias Federales  
Guadalupe, Zac., C.P. 98618

492 923 3413  
fordaucaza.mx

---





[ford.mx](https://ford.mx)

Julio 2023, Primera edición  
Póliza de Garantía Ford.